

HUELVA, EL FINAL DE LA HUIDA DE SANJURJO. VERANO DE 1932

CRISTÓBAL GARCÍA GARCÍA

RESUMEN

La intentona militar contra la II República española, protagonizada por el General Sanjurjo en Agosto de 1932 es un acontecimiento suficientemente conocido, como conocidas son muchas de las circunstancias que rodearon este suceso y su importancia en el conjunto de la vida política republicana.

En este artículo se analiza el hecho de la detención del general sedicioso y la cohorte que le acompañaba en la ciudad de Huelva. Se parte para ello de un telegrama encontrado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y dirigido al entonces Ministro de Gobernación, Casares Quiroga, por el gobernador civil de Huelva. Lo que pudiera ser un simple dato anecdótico (apoyado por las versiones de la prensa onubense) se convierte en la corroboración de la tesis que mantiene que Sanjurjo huía a Portugal pero que no tuvo inconveniente en entregarse a las autoridades de Huelva una vez sorprendido, abortando así su huida y evitando ser apresado por las autoridades sevillanas que él mismo había depuesto.

Las circunstancias que rodearon esta detención, la implicación de importantes personajes de la vida política onubense y nacional, el comportamiento de los socialistas y los partidos republicanos, la actitud del gobernador y de algunos ministros y una intervención parlamentaria sobre el asunto nos permiten algunas conclusiones sobre la debilidad de la II República y las relaciones de poder que en ella se daban.

Señalar por último el hecho de la detención en sus diferentes relatos, puestos de manifiesto en este trabajo, así como la concreción sobre el lugar, el momento y las circunstancias que se dieron en la detención del general Sanjurjo y su séquito, durante una madrugada del mes de agosto en el Barrio Obrero de Huelva.

PALABRAS CLAVE: II República, levantamiento militar, Huelva, Sanjurjo, Burgos y Mazo.

ABSTRACT

The military putsch against Spanish Second Republic, leadered by General Sanjurjo in August 1932, is a well-known event. In the same way, the circumstances of the happenings concerning this issue and their importance within the republic political life are also famous.

In this article, the fact of the arrest of this seditious general and of those that

accompanied him in the town of Huelva is analysed. The starting-point is the telegram, found in the National Historic Archive in Madrid, addressed to the Minister of Government at that moment, Casares Quiroga, by the Provincial Governor of Huelva. This simple anecdotal detail supports the thesis that considers that Sanjurjo was running away to Portugal, but that he did not have any objection to surrender in front of the authorities of Huelva when he was discovered. In this way, the general fails his escape and prevents from being caught by authorities from Seville, which he himself had banished. Those factors that surround this arrest, the implication of relevant people of national and local political life, the socialist and republican parties' behaviours, the government's attitudes, and the intervention of parliament and of some ministers on the issue allow us to come to some conclusions on the weakness of the Second Republic and on the relations of power at the time.

To conclude, it is important to analyse the fact of the arrest in its different readings, brought to light in this article. Moreover, it is also interesting to study the connection about the place, time and circumstances that happened in the arrests of general Sanjurjo and his followers at dawn in August in El Barrio Obrero in Huelva.

KEY WORDS: Second Republic, military insurrection, Huelva, Sanjurjo, Burgos y Mazo.

I. INTRODUCCIÓN

Los Diarios de Manuel Azaña, publicados hace ya unos meses, han vuelto a presentarnos algunos de los acontecimientos más importantes de la primera etapa de la II República española. Entre los hechos recogidos por Azaña durante el año largo que escribe sus diarios, nos ha merecido especial interés su relato sobre lo que se conoció como la Sanjurjada, mediado ya el verano de 1932¹.

Dos años antes de la publicación de estos Diarios, encontramos un documento del Archivo Histórico Nacional de Madrid, que mereció nuestra atención. El 12 de agosto de 1932, el gobernador civil de Huelva, Braulio Solsona, dirige un telegrama al Ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga, en el que, de forma pormenorizada, relata la detención de Sanjurjo en la ciudad de Huelva.

Otros telegramas dirigidos desde Huelva al Ministro de la Gobernación y el testimonio que nos ha dejado la prensa onubense a través de los dos periódicos que entonces circulaban, La Provincia y Diario de Huelva, han puesto al descubierto que el protagonismo de Huelva en estos acontecimientos no se limitó sólo al marco geográfico, en el que se produjo el apresamiento del general sedicioso. Las propias circunstancias que rodearon la detención, los trabajos de una comisión depuradora de responsabilidades en la ciudad de Huelva, el papel que jugó el gobernador civil y la implicación de políticos onubenses, entre otros datos, nos

¹ AZAÑA, Manuel: Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados. Crítica. Barcelona 1997.

ha llevado a la conclusión de que lo que inicialmente no pasaba de ser una anécdota histórica, adquiere una dimensión de tonos mayores que refleja el comportamiento de un sistema político, que queriendo romper con un pasado monárquico, se vio ya amenazado apenas pasado un año de vida. Las líneas que siguen pretenden reflejar estos acontecimientos en Huelva y reflexionar sobre ellos.

Es de sobra conocido que la intentona de Sanjurjo fue la primera manifestación importante de una trama civil y otra militar, que pretendían, acudiendo a la fuerza de las armas, corregir el giro de los acontecimientos. Leandro Álvarez Rey subraya en su estudio sobre la Derecha en la II República en Sevilla², que desde comienzos de 1932 eran evidentes las conspiraciones monárquicas y del ejército. No vamos a reproducir aquí éste y otros trabajos sobre si la finalidad del golpe era la vuelta a la monarquía o propiciar un giro dentro del sistema republicano. Nos vamos a centrar en lo que hemos dado en llamar la trama civil o la conspiración en paralelo a la de los militares. Como señala Álvarez Rey, esta trama estaba dirigida por los antiguos constitucionalistas, grupo activo de la oposición a Primo de Rivera y que buscaban una República conservadora con una política muy alejada de la que la conjunción republicano-socialista, presidida por Azaña, estaba llevando a cabo. En este grupo, además de Santiago Alba, Melquíades Álvarez y Villanueva figuraba un político onubense, Manuel Burgos y Mazo³. De las Memorias de Burgos y Mazo, Álvarez Rey ha extraído sabrosos comentarios sobre su participación en el golpe. Cabe señalar que el propio Burgos y Mazo⁴, que desconfiaba de Sanjurjo "por los pinitos de independencia tan propios de su carácter," era un político personalista. No podía ser de otro modo en un cacique formado políticamente en la Restauración y que no entendía la política sino desde el eje de su influencia personal y la de su círculo de amigos. Influencia y amigos que a lo largo del periodo republicano irían diluyéndose.

Pero ¿cuál era su situación en agosto de 1932? En 1931 Manuel Burgos y Mazo se había presentado en dos candidaturas a las cortes constituyentes. Por una parte

² ÁLVAREZ REY, L.: *La Derecha en la II República*: Sevilla, 1931-1936 Universidad-Ayuntamiento de Sevilla, 1993. Pp 241 ss. Citamos a Álvarez Rey porque en su trabajo utiliza como fuente la propia versión que de estos hechos dejó Burgos y Mazo en sus Memorias, a las que nosotros también nos referiremos. Relaciona, por otra parte, la bibliografía que específicamente existe sobre el 10 de agosto de 1932 y que califica como escasa: G. CARDONA, R. ABELLA y E. MATEO: *La Sanjurjada*, en *Historia* 16. Madrid, nº 76. 1982. Pp 43-67; PAYNE: *Ejército y sociedad en la España liberal, 1808-1936*. Madrid, 1977. Pp 395-412; SECO SERRANO, C.: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid, 1984. Pp 397-403.

³ La participación de Melquíades Álvarez y Burgos y Mazo es apuntada por MARTÍNEZ BARRIO en sus *Memorias*. Planeta. Barcelona, 1983. En ellas además de confirmar la participación de Burgos y Mazo cita las Memorias del entonces Presidente de la República, quien del político onubense afirma: "En cuanto a Burgos y Mazo, su situación es aún más claramente difícil."

⁴ Sobre la actividad política de Burgos y Mazo, desde los tiempos de la Restauración es obligado citar el trabajo de María Antonia Peña, y nosotros mismos hemos seguido su pista durante la II República hasta lo que sería el final de su carrera política PEÑA GUERRERO, María Antonia: *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos, 1898-1923*. Ayuntamiento de Córdoba-Colección Díaz del Moral, Córdoba, 1993. PEÑA GUERRERO, María Antonia: *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1876-1923*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, 1999. GARCIA GARCIA, Cristóbal: *Partidos y elecciones. 1933 en Huelva*. Universidad de Huelva, Diputación Provincial, 1996, "Elecciones y caciquismo durante la Segunda República en la provincia de Huelva" en *Huelva en su Historia*, nº 5. 1994. Pp 485-511.

en la Derecha Liberal Republicana, partido político formado por Niceto Alcalá Zamora y Miguel Maura, políticos que desde una posición moderada se habían situado contra la Monarquía e intentaban impedir los excesos en materia social y religiosa de socialistas y republicanos. Burgos y Mazo dio pruebas de su adaptabilidad política al aliarse simultáneamente con republicanos federales e independientes, algunos de ellos tan distantes ideológicamente y en su práctica política como Eduardo Barriobero y Francisco Vázquez Limón⁵. Probablemente la oposición de Burgos y Mazo a la dictadura primorriverista, su aparente conversión republicana⁶ y la expectativa de los votos que pudiera atraer, permitieron esta alianza. Anteriormente, en el mes de Mayo, se había celebrado una importante reunión en Moguer, residencia de Burgos y Mazo, del Comité del Centro Constitucional, en la que se acordó integrarse en el Partido Radical de Lerroux ante las circunstancias políticas nacionales y provinciales. Burgos y Mazo quedaría al margen de ese acuerdo para evitar que su adhesión fuera interpretada como un intento de hacerse con el control de ese partido. Todo hace pensar sin embargo que Manuel Burgos pretendía propiciar una coalición más amplia en la que él figurara como principal valedor. En efecto, en sus Memorias deja testimonio de sus intenciones de haber formado una amplia coalición de republicanos en la que no deberían faltar los radicales. Pero no pudo ser, y achaca la imposibilidad de tal acuerdo a la intervención de Martínez Barrio quien “arengaba a los republicanos a prescindir de mí para aliarse con los socialistas y así me arrebató el acta que de otra manera hubiera obtenido, pues mis amigos y algunos republicanos presentaron mi candidatura.”

Efectivamente, en Huelva en las elecciones a constituyentes, la coalición radical-socialista ganó las elecciones obteniendo los siete diputados al parlamento nacional y Manuel Burgos y Mazo con 17.248 votos quedó muy lejos del acta de diputado, a unos 7.000 votos que le separaban del último elegido. La sorpresa de la jornada fue naturalmente la derrota del prohombre de la Monarquía que provocó en Huelva, como apuntaría la prensa, los más variados y sabrosos comentarios. Este hecho debió afectar mucho a Burgos y Mazo que anunció su retirada de la vida política. Retirada política que estuvo muy lejos de producirse dado que su antimarxismo y oposición a la política del primer bienio le llevó a concurrir en la preparación de la Sanjurjada y, de una manera explícita o desde la sombra, mantuvo la actividad pública a lo largo de la II República.

⁵ Barriobero era un político de raigambre entre el republicanismo onubense, en 1918 y 1919 había obtenido el primer acta de Diputado a Cortes del republicanismo de Huelva, por la circunscripción de Valverde, que abarcaba a los importantes centros mineros de la provincia. Eminentemente penalista, se significaría como defensor de anarquistas en los juicios que contra éstos se celebraron en Huelva. En la candidatura a la que hacemos referencia se presentó como republicano-federal, partido en el que permanecería a lo largo del periodo republicano. Francisco Vázquez Limón iba en la candidatura como republicano independiente, no llegó a 8.000 votos, tras su fracaso en la elecciones a constituyentes finalizaría su participación política.

⁶ Burgos y Mazo haría pública su adhesión a la República al poco tiempo de proclamarse ésta, cuando se dirigió a Madrid a reunirse con sus amigos políticos. En la misma estación diría a los periodistas que acataba el régimen republicano, puesto que éste había sido voluntad expresa del pueblo. La noticia es recogida por El Noticiero Sevillano y reproducida por el Diario de Huelva.

Azaña mantenía una actitud de desconfianza y menosprecio hacia Burgos y Mazo a juzgar por la única referencia que hace sobre él, el 22 de julio de 1932, al comienzo de sus diarios y a solo días de producirse el levantamiento: "El idiota de Burgos y Mazo se ha vuelto a su tierra, desengañado porque no ha habido crisis, y diciendo que se hace tradicionalista. Había venido a Madrid a ver lo que iba a pasar"⁷.

La participación de Burgos y Mazo en la Sanjurjada queda fuera de toda duda. Lo sorprendente es que saliera indemne de las pesquisas sobre la intentona, cuando en Huelva todas las sospechas le apuntaban y muy directamente. Pero otro personaje, vinculado a Huelva habría de aparecer señalado como aliado de Burgos y Mazo, nos referimos al entonces maurista Dionisio Cano López que había sido gobernador civil de Huelva entre septiembre de 1931 y enero de 1932. Dionisio Cano López era valenciano, abogado mercantil. Su dimisión del Gobierno Civil la presentó en Octubre del 31 a raíz de la salida de Maura del Gobierno. El mismo afirmaría que el carácter de la dimisión era irrevocable y que "Huelva entera sabe quién es para mí el Sr. Maura". Pero el envío de cartas desde Huelva a Maura, como jefe político, le hicieron desistir y permanecería en el cargo hasta el mes de enero siguiente. Dimitido como Gobernador Civil, se dedicaría a organizar el Partido Republicano Conservador y el propio Maura, en un mitin en Huelva en Julio de 1933, resaltaría el papel jugado por Cano López como principal responsable de la fuerza de los conservadores en la provincia. Fue también el artífice de la formación de una candidatura de derechas en las elecciones de 1933, en las que obtendría el acta de diputado, sin embargo, abandonaría el Partido Conservador en los primeros meses de 1934 y con él toda la Asamblea Provincial del Partido.

En 1936 Cano López formaría parte de la Candidatura de Derechas como independiente y Burgos y Mazo representaría entonces al Partido Agrario, sus relaciones ya no eran las mismas. Burgos y Mazo, en sus Memorias, le presenta como un conspirador que intentó encabezar un partido de Derechas autónomo, no sometido a ninguna disciplina, y que en esa tarea le quiso involucrar. Pero aquí solamente se quiere resaltar que, en estas fechas, esas relaciones eran de entendimiento mutuo y que aún faltaba tiempo para que el carácter fuerte y personalista y los intereses de los dos políticos chocaran⁸.

En esta primera parte hemos presentado a los dos personajes más importantes de la vida política onubense señalados por su participación en los hechos, Manuel Burgos y Mazo y Dionisio Cano López. La sospecha, al menos por omi-

⁷ Op. cit. p. 2. Efectivamente, en la prensa y por estas fechas circuló la noticia de los intentos de afiliación de Burgos y Mazo al tradicionalismo. En sus Memorias, sin embargo, no ha dejado testimonio de sus intenciones de abrazar el tradicionalismo y jamás respondió públicamente a estos rumores. Cabe pensar que si al manifestárselo a Azaña pudiera insinuarse a los tradicionalistas, la idea pronto se le quitó de la cabeza y corroboraría esta tesis el hecho de que sus intenciones fueran tratadas en la prensa (La Unión) con una fuerte carga de ironía.

⁸ Sobre los dos personajes, y sus relaciones a lo largo de la II República hemos dejado constancia en los dos trabajos citados, García García, Cristóbal.

sión, habría de caer también sobre el propio gobernador civil, el citado Braulio Solsona. Braulio Solsona era periodista, ocupaba el Gobierno civil de Huelva desde dos meses antes de la sanjurjada. Había venido a Huelva desde el Gobierno civil de Burgos y había ejercido anteriormente como secretario del gobernador de Barcelona, desde el advenimiento de la Segunda República. Al llegar a Huelva, y a instancias de los periodistas, se define como radical-socialista, íntimo de Marcelino Domingo si bien aclarando que no va a hacer política partidista, sino que actuará como gobernador republicano "ajustándose al orden, a la justicia y al mantenimiento del principio y del respeto a la autoridad"⁹.

II. LOS ACONTECIMIENTOS DEL 10 DE AGOSTO DEL 1932. LA DETENCIÓN DE SANJURJO EN HUELVA

Es el momento de retomar el hilo de los acontecimientos sobre la huida y posterior detención del General Sanjurjo en Huelva, para ello vamos a empezar por el telegrama¹⁰ que anunciábamos al comienzo de estas líneas.

El gobernador civil, Braulio Solsona, se dirige al entonces Ministro de la Gobernación Casares Quiroga, a través de un extenso telegrama oficial en el que va dando detalles pormenorizados sobre cómo se ha efectuado la detención de Sanjurjo en la capital onubense. El telegrama se inicia con una relación de las medidas que ha adoptado el propio gobernador y de la lectura del inicio de este documento se deduce la lealtad de las fuerzas de orden público para con el gobernador y la República. Es interesante mencionarlo porque más adelante veremos como la lealtad de la guardia civil y del propio gobernador serían puestas en duda.

Al recibir seis mañana día diez órdenes ese Ministerio relacionadas con movimiento faccioso Sevilla me puse habla Teniente Coronel Jefe Guardia civil, quien inmediatamente y con toda lealtad, púsose mis órdenes disponiendo envío fuerzas dicho Instituto al límite provincia de Sevilla con orden rigurosa contener movimiento caso tratárese extender esta provincia.

También requerí concurso jefe Carabineros que igualmente púsose mis órdenes sin la menor vacilación acordando tener dispuestos los cien hombres de guarnición en la capital y cincuenta que fueron concentrados para enviarlos al límite provincia Sevilla, caso fuera necesario.

Del telegrama se deduce también una actitud de colaboración de las fuerzas republicanas con el Gobernador civil de la provincia, que a medida que pase el tiempo iría resquebrajándose. Así mismo le comunica al Ministro que se ha ordenado un dispositivo en los límites provinciales de Huelva ya que se conocía la posibilidad de que Sanjurjo huyera atravesando la provincia. La existencia de este dispositivo entra en contradicción con el hecho de que Sanjurjo lograra llegar desde Sevilla hasta la misma capital de Huelva.

⁹ La Provincia, 20-6-1932

¹⁰ Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ministerio de Gobernación. Serie A. Leg. 18 A, exp. 11.

Desde primeras horas de la mañana todos los elementos republicanos se presentaron en el Gobierno civil ofreciéndome su concurso para defender República: Igual ofrecimiento hicieron todas las autoridades. En Casa Pueblo reunióse partido socialista dispuesto salir calle momento fuera necesario. Representantes partido radical y Socialista marcharon autorizados por mi a pueblos limítrofes Sevilla para disponerlos a cortar radicalmente cualquier posible avance movimiento faccioso. Partido Socialista ofreció concurso incondicional momento fuera preciso, saliendo emisario dicha zona minera para disponer organización. Presentóse Gobierno civil Coronel Inspector Guardia civil zonas Sevilla Huelva está aquí estos días permiso enfermo, para ponerse incondicionalmente órdenes Gobierno. A mediodía la Radio emitió desde Sevilla un bando de Sanjurjo declarándose Capitán General de Andalucía, que aquí no encontró ningún eco. Solamente sirvió para excitar ánimos republicanos, que autoridades conseguimos contener para que jornada transcurriera completo orden. Al recibir telegrama ese Ministerio ordenándome se pusieran bajo mis órdenes comandantes jefes puestos Guardia civil pueblos provincia Sevilla, lindantes con Huelva, me dirigí a puestos Sanlúcar la Mayor, Pilas, Villanueva del Ariscal, Villa Manrique, Carrión de los Céspedes, Almadén de la Plata, los cuales contestaron acatando todos poder legítimo Gobierno República. Teniente Coronel Jefe Guardia civil Huelva destacó, de acuerdo conmigo, un oficial con mismo objeto, participándome oficialmente resultado favorable.

Anoche celebró sesión ayuntamiento acordando por unanimidad protestar movimiento facciosos Sevilla y ponerse incondicionalmente lado Gobierno defensa República, levantando inmediatamente sesión para trasladarse todos concejales presididos por alcalde, al Gobierno civil en manifestación acogía aplausos vítores paso calles, expresándome alcalde nombre ciudad adhesión República. Por indicación ese Ministerio, di órdenes Guardia civil Carabineros toda provincia, vigilaran carreteras y frontera para capturar Sanjurjo, caso pretendiera huir por Huelva: Gobernador Sevilla, Valera Valverde, comunicome telefónicamente huida Sanjurjo, ignorando si dirigiase Badajoz o esta provincia, añadiendo que había salido de Sevilla en dos autos. Como uno de ellos iba ocupado por Teniente Guardia civil y cuatro guardias, pudo pasar por pueblos provincia sin ser detenido, pero dispuse servicio vigilancia fuerzas seguridad con Agente Vigilancia ordenando detuvieran y registraran todos automóviles llegaran Huelva. En lugar conocido por barrio obrero¹¹, encontraron cinco quince esta mañana un coche ocupado por Guardia civil y conducido por un soldado. Al acercarse la fuerza hacia el coche, fue reconocido por un guardia de Seguridad, Sanjurjo, e inmediatamente dióle alto encarándole la tercerola, pues llevaban órdenes rigurosas.

En los párrafos finales se alude a la cohorte de acompañantes de Sanjurjo, tan numerosa que hace aún más rocambolesca su detención a tenor del número y armamento de las fuerzas que procedieron a la detención. De los citados en este telegrama, participantes en el levantamiento, encontramos referencias en el tra-

¹¹ El Barrio Obrero fue construido por la Compañía Rio Tinto, entonces propiedad de los ingleses. Su construcción se inició en 1917 y se demoró hasta los años 1923-24, habitándose por familias de los obreros de los talleres de Rio Tinto. El Barrio Obrero constituye uno de los conjuntos arquitectónicos más emblemáticos de Huelva, articulado como un grupo de casas policromas de estilo inglés. El lugar era conocido como sitio de San Cristóbal, siendo en agosto de 1922 cuando pasa a llamarse Barrio de Reina Victoria, en honor de la esposa de Alfonso XIII. Al llegar el régimen republicano desaparecería la nomenclatura real, recuperándose con la victoria franquista. Sin embargo, siempre y en la actualidad, ha sido conocido por los onubenses como Barrio Obrero. Referencias extraídas de DÍAZ HIERRO, D.: Historia de las calles y plazas de Huelva. T.II. Huelva 1983, pp. 1175-1194.

bajo aludido de Álvarez Rey: el coronel Esteban Infantes que había salido de Madrid con dirección a Sevilla a las 4 de la tarde del 9 de agosto junto con el general Sanjurjo y el hijo de éste; el capitán de infantería Justo Sanjurjo; el que aparece citado como Herranz que no es sino el general García de la Herrán que se encargó de sublevar al batallón de Ingenieros de Sevilla, que formó parte de la columna que dirigiéndose al gobierno civil quería declarar el estado de guerra en la capital hispalense, y por fin, Cristóbal González de Aguilar, marqués de Saucedá (coronel de Ingenieros retirado) era miembro de la Junta Regional de la Comunión Tradicionalista a quien Sanjurjo, como dice el telegrama, había nombrado nuevo gobernador civil de Sevilla en sustitución de Valera Valverde.

Fuerzas procedieron detener Sanjurjo, acompañantes, recogiendo pistolas, siendo conducidos todos este Gobierno civil, donde quedaron detenidos José Sanjurjo Sacanell, Teniente General, García Herranz, General de brigada retirado, Emilio Esteban Infante, Teniente Coronel Estado Mayor, Justo Sanjurjo, Capitán Infantería. Ocupantes otro coche eran Antonio Díaz Carmona, Teniente, Juan Ramo Serrano, Angel Zafos Martínez, Mariano Corpuera Valderrama, José Gallego Tabernero, guardias todos Guardia civil, chofer artillero segregado parque divisionario Sevilla, Francisco Moncada Pérez. Sanjurjo iba en taxi conducido por Manuel Casar Vázquez, domiciliado en Sevilla calle Valflora 16. Siete quince mañana, cumpliendo órdenes ese Ministerio, salió Sanjurjo para Madrid en automóviles con Comandante Guardia civil y cinco agentes Vigilancia. Numerosos grupos estacionáronse frente Gobierno civil acogiendo Sanjurjo gritos hostiles y delirantes vivas República, aplaudiendo representante Gobierno, por lo que dirijí breves palabras terminando con viva la República, acogido aplauso y coreado entusiasmo. Herranz, Infante, Sanjurjo hijo, detenidos comandancia militar disponiendo Ministerio de la Guerra salieron en cañonero "Lauria" para Cádiz, objeto ingresar fuerte Santa Catalina: Guardias civiles escoltaban Sanjurjo, fueron desarmados este Gobierno civil pasando después a cuartel Guardia civil. Los dos choferes fueron también detenidos. Seis mañana detenidos en Ayamonte cuando intentaban pasar frontera, Cristóbal González Aguilar Fernández, Marqués Saucedá, a quien Sanjurjo encargó Gobierno civil Sevilla, Comandante Ingenieros retirado, ocupándosele quince mil doscientas setenta y cinco pesetas. Alvaro Pacheco Rubio, Marqués de Gandul, llevaba nueve mil ciento setenta y cinco pesetas en los calcetines y ciento cinco escudos Capitolino Enrile López Morla, militar retirado, ocupándosele novecientas veinticinco pesetas, y Fernando González Aguilar, que fueron traídos esta tarde a Huelva y salen a las siete mañana para Sevilla, donde seguirán inmediatamente viaje Madrid, disposición Dirección Seguridad. Va con ellos Capitán Guardia civil Julio Pérez, detenido en Ayamonte orden Dirección Seguridad. Intensificado servicio vigilancia carretera fronteras evitar huida cientos facciosos. Cúmplome manifestar satisfacción proceder leal todas fuerzas mis órdenes. Guardia civil, Carabineros, Seguridad, Vigilancia, distinguiéndose Teniente Coronel Guardia civil Arturo Blanco, no cesó momento estar contacto conmigo cumpliendo todas mis órdenes, sin la más pequeña vacilación, me ha expresado que fuerzas Guardia civil su mando condenan movimiento faccioso y reiteran su adhesión República. Le saludo atentamente. Solsona.

El periódico madrileño El Socialista (12 de agosto de 1932) se acerca con bastante exactitud al relato de este telegrama si bien cita que la detención se produjo a la "entrada de Huelva". Álvarez Rey la sitúa a "las afueras de la ciudad" y que

Sanjurjo abandonó Sevilla para entregarse a la comandancia de la guardia civil de Huelva. No está claro si Sanjurjo pretendió entregarse, huir a Portugal o buscar el refugio de Burgos y Mazo para posteriormente huir. Lo cierto es que fue detenido en el Barrio Obrero de Huelva a las cinco y cuarto de la madrugada y que del relato de los participantes en la detención, como veremos más adelante, parece también desprenderse la posibilidad de que Sanjurjo intentara el suicidio antes de entregar sus armas.

Vamos ahora a reproducir el relato de los hechos que para el Diario de Huelva (12 de agosto de 1932) hizo, a través de una entrevista, el guardia Nieto, quien aporta interesantes detalles:

“La detención del general Sanjurjo y sus acompañantes fue efectuada por el guardia de Seguridad Julián Nieto López -que reconoció al general por haber servido a sus órdenes algún tiempo en Africa- guardias Romero y García, inspector de vigilancia, señor Valdivia y agente señor Royo.

Estos salieron muy de mañana a prestar servicio por la carretera de Sevilla a Huelva, pues conociéndose ya que el general Sanjurjo había desaparecido de Sevilla, muy fácilmente se suponía que pasara por Huelva en su deseo de ganar la frontera para entrar en Portugal.

La suposición no era despreciable pues caminando las citadas fuerzas -muy escasas por supuesto para un servicio de esta índole- por la cuesta de San Cristóbal y con rumbo hacia delante, el guardia Nieto observó, así como sus acompañantes, que en la cuneta y frente al Barrio Obrero de Riotinto¹², estaban parados dos automóviles, y agachado un individuo como si buscara algo en el suelo.

El repetido guardia avanzó un poco y entonces reconoció en el citado individuo al general Sanjurjo.

Adoptando una actitud preventiva -aunque respetuosa- con la tercerola, gritó:

- ¡Alto! El general Sanjurjo.

Este levantando los brazos dijo:

- No tires, muchacho. No pasa nada.

Ya estaban en derredor de los ocupantes de los automóviles el otro guardia y los dos policías.

Uno de los que acompañaban al general interrumpió el silencio y añadió:

- Claro, como iba a a pasar; en esta vez ha fallado el asunto.

Sanjurjo, dando muestras de gran serenidad, saco del bolsillo su pistola, y, con ánimo -según es de suponerse- de suicidarse, exclamó:

- Señores, dejen ustedes que me despida de mi pistola.

Rápidamente, uno de los que le acompañaban, y que nos dice era su propio hijo le arrebató el arma, diciéndole:

- ¡Qué va usted a hacer!

¹² El lugar exacto de la detención se sitúa en lo que actualmente es la unión de la Alameda Sundheim con la calle Federico Molina, en la cuesta en la que hoy día se ubica una gasolinera.

El general, entonces puso sobre el hombro del guardia una mano y le insinuó:

- Dejen ustedes que nos marchemos: a lo que vivamente contestó aquel que ellos no hacían más que cumplir con su obligación.

Sanjurjo volvió a dirigirse al guardia Nieto y le dijo:

- Le felicito guardia.

Seguidamente entre el teniente de la Benemérita que venía de escolta con el general, y el repetido guardia de Seguridad, surgió el siguiente pequeño diálogo:

- Ahora -dijo primeramente el teniente- que ha procedido usted a la detención de una forma algo grotesca e irrespetuosa, sin tener en cuenta la alta jerarquía del detenido.

- Yo -replicó el guardia con respeto- con llamarle general no he cometido ninguna falta de respeto, limitándome sólo a cumplir una orden recibida.

Terció entonces el general Sanjurjo, diciendo:

- Déjenlo, yo quisiera haberlo cogido solo.

Aquí terminó la conversación, durante la cual los guardias de escolta, pié en tierra, adoptaron una aptitud de mutismo.

Todos fueron desarmados y como quiera que los vehículos estaban detenidos por tener falta de gasolina uno de ellos, se le surtió de este líquido por mediación de otro coche que acertó a pasar por aquel lugar, dirigiéndose todos al gobierno civil."

La noticia que el día anterior daba el periódico La Provincia es más pormenorizada en lo referente al preludio de la detención:

Dicho guardia salió de la capital a las 5 menos veinte de esta mañana, en unión de su compañero Miguel Romero con quien formaba pareja en servicio de cooperación con el inspector de Vigilancia señor Andivia y el agente señor Royo, cumpliendo todos orden del comisario señor Muñoz (don Ramón) y con la consigna de vigilar hasta detener, en su caso al general Sanjurjo.

Al pasar la policía y la pareja por el Gobierno Civil, el teniente de Seguridad señor Cano previno a los guardias que se proveyeran de carabinas haciéndolo estos así.

Marchaban por la Cuesta de San Cristóbal, el guardia Nieto, delante, el otro al otro extremo de la carretera, formando pareja y la policía por el mismo lado que el guardia Nieto.

En la misma Cuesta hicieron detenerse a dos coches, sin que las diligencias practicadas en los mismos dieran resultado fructífero, deteniendo además otro auto que venía con una pareja de la guardia civil, averiguándose que esta acompañaba a un herido de Niebla.

Pasada la curva de San Cristóbal y frente al Barrio Obrero, vieron detenerse a dos coches.

El guardia Romero y la policía continuaron por el lateral de la carretera en que se levanta el Barrio Obrero observando a los viajeros que se habían apeado de uno de los coches.

El guardia Nieto que marchaba por el lado en que se encontraban dichos coches vio a un hombre incorporado como buscando algo en el suelo...

Hemos querido reproducir en su totalidad los textos para no perder la expresividad y jugosidad del tono periodístico de la época. Y también porque la propia entrevista al guardia Nieto acentúa el carácter rocambolesco de la detención, que decíamos anteriormente. Unos guardias, convertidos más por el azar que por otra cosa, son protagonistas de un acontecimiento histórico que parece superarles.

El dato del intento de suicidio de Sanjurjo parece poco creíble en el conjunto del relato, que se mueve entre el tono grave de la conversación que precede a la detención y la anécdota sobre la falta de gasolina de uno de los coches. La Sanjurjada, un hecho histórico que de alguna manera condicionó la política posterior del bienio republicano-socialista, se ve así salpicada con aspectos anecdóticos que le dan un tinte patético. No sería la única vez que un intento golpista en España adopta estas características, que aparecen a la luz pública cuando fracasa.

III. PRIMERA REPERCUSIONES EN HUELVA DE LA SANJURJADA

Huelva se manifiesta contra el levantamiento militar.

El día 12 de agosto, a las siete de la tarde, en la capital onubense se celebró una manifestación, organizada por los representantes de los distintos partidos republicanos y de izquierdas, como protesta por la intentona militar de Sanjurjo. A esta manifestación, a la que se sumó el pueblo en masa, se unieron la Diputación y el Ayuntamiento y la encabezaron el Alcalde, Barrigón Fornieles, el presidente de la Diputación, Cordero Bel y representantes de todos los partidos republicanos y socialistas, de las organizaciones obreras, diputados provinciales y concejales.

Desde el Gobierno civil, a donde llegaron, se dirigieron a los manifestantes el Alcalde, el Presidente de la Diputación y el Gobernador quien afirmó que a Huelva le había cabido la honra de ser la ciudad que "ha enterrado el militarismo".

La manifestación se disolvió en medio de grandes vivas a la República no sin antes entregar al Gobernador civil las conclusiones elaboradas por los organizadores. Éstas fueron: la destitución de todos los jefes y oficiales de servicio de vigilancia en la carretera de Sevilla a Huelva en la madrugada del día 11 que no cumplieron su cometido dejando libre paso al general Sanjurjo; el castigo inmediato de cuantos funcionarios civiles han cooperado al movimiento o se hayan mostrado desafectos al régimen; la confiscación de los bienes de los individuos que hayan contribuido en cualquier forma al movimiento; la clausura de todos los centros donde encubierta o francamente se hace campaña contra el régimen; la constitución inmediata de los Comités provinciales de Salud Pública. Y por fin que se comunique al gobierno la adhesión inquebrantable a la República de todos los

elementos de izquierda de esta provincia. El manifiesto lo firmarían representantes de los partidos radical, federal y socialista¹³.

Se cuestiona, por primera vez, en este manifiesto, la lealtad de las fuerzas de orden al solicitar la destitución de quienes se deberían haber ocupado de la vigilancia al tiempo que se exigen responsabilidades a quienes en la provincia estuvieran involucrados en la trama golpista.

Primeras actuaciones tras la manifestación.

El día 19, el Sr. Dimas Camarero, juez que lleva el caso del movimiento en Sevilla se traslada a Huelva, donde celebró una reunión con el gobernador civil a fin de conocer los detalles de la detención del General Sanjurjo, así como la forma en que fue nombrado el servicio para apresarlo. En el esclarecimiento de los hechos tomó declaración a los guardias y agentes de Vigilancia que intervinieron en la detención. Junto con esta noticia se rumorea que aparte de la actuación del Sr. Camarero se nombrará un juez especial para la depuración de los hechos acaecidos en Huelva y provincia en relación con el movimiento militar¹⁴.

En relación con los hechos del levantamiento militar se darán una serie de sucesos en el ámbito de toda la provincia de los que vamos a seleccionar algunos: el gobernador dio orden de clausurar las Sociedades o Agrupaciones de Acción Popular de Huelva: Valverde del Camino, Bollullos del Condado, San Juan del Puerto, Villarrasa, Moguer y La Palma del Condado, apostilla esta decisión diciendo que "lo cierto es que ninguna de las entidades funcionaban legalmente"¹⁵; es detenido el juez municipal de Almonte; el pleno del Ayuntamiento de Ayamonte acuerda por unanimidad informar al gobernador civil y a altas instancias de la República, para que se abra expediente a un vecino de Lepe por dirigirse a la plaza del pueblo profiriendo gritos subversivos contra el gobierno actual y dando vivas a la dictadura y a Sanjurjo, el vecino aludido, Juan Muñiz Verano, es un militante del radicalismo y en carta dirigida al Diario de Huelva niega los hechos que se le imputan. Primeras investigaciones, acusaciones y desmentidos fueron la tónica general en el mes de agosto en Huelva. Actuaciones, en definitiva, que no apuntaban muy alto, tenían un carácter individual y no habrían de satisfacer a los partidos republicanos y de izquierda. En definitiva parecen más que responsabilidades en la acción del levantamiento, adhesiones posteriores a éste y que no contribuían a esclarecer hechos y delimitar complicidades.

IV. LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

El día 26 va a tener lugar un acontecimiento que condicionará las actuaciones posteriores y que sacará a la luz como implicados a quienes citábamos en pági-

¹³ Diario de Huelva, 13-8-1932.

¹⁴ Diario de Huelva, 19-8-1932.

¹⁵ La Provincia, 19-8-1932.

nas anteriores, al tiempo que nos permitirá conocer la actitud de los diferentes partidos políticos republicanos de Huelva ante las investigaciones sobre el levantamiento.

A instancias del gobernador civil, tal y como aparece en la prensa, se reunieron radicales, federales, Acción Republicana, radical-socialistas y socialistas para, desde una instancia política esclarecer los hechos acaecidos en la provincia de Huelva, con motivo del levantamiento contra el régimen en la provincia de Sevilla y en otras partes de España y con el objeto de hacer las investigaciones necesarias para exigir las debidas responsabilidades.

Quedó así constituida, bajo la presidencia del gobernador civil e integrada por un representante efectivo y dos suplentes de cada uno de los partidos, una comisión con amplias facultades para proponer la exigencia de las responsabilidades a que se hubieran hecho acreedores los enemigos del régimen republicano y su radio de acción abarcaría toda la provincia. La Comisión no sólo se limitaría a exigir las responsabilidades derivadas de los sucesos antes mencionados, sino que tomará todas aquellas medidas oportunas para lograr la depuración en los organismos oficiales de todos los elementos monárquicos que supusieran un riesgo para la República.¹⁶

El acta de constitución de esta Comisión de Responsabilidades fue firmada además del gobernador civil por Benito Cerrejón Blanco, radical; José Ponce Bernal, Federal; Rogelio Buendía de Acción Republicana y Juan Tirado Figueroa, socialista. La comisión comenzó a trabajar inmediatamente y acordó reunirse todas las tardes en el gobierno civil hasta el total esclarecimiento de los hechos.

La comisión celebró su primera reunión el 27 de febrero y en ella, aparte de aprobar las normas de régimen interior que fijaran las bases de su funcionamiento, se acuerda clasificar la provincia en comarcas a fin de cada una le sea encomendada a un miembro para mayor rapidez y simplificación. De los pueblos del Condado se encargó a Juan Tirado Figueroa; del distrito de Aracena a Manuel Pérez Vélez de Acción Republicana; del de Valverde a Luis Cordero Bel, radical; del de Ayamonte a Servando Aguilera García, radical-socialista y del de Huelva al federal José Ponce Bernal¹⁷. Los cinco vocales acordarían actuar conjuntamente en el estudio y examen de todos los expedientes y conjuntamente serían ponentes en las propuestas o sanciones a las que haya lugar.

¹⁶ Diario de Huelva, 26-8-1932.

¹⁷ Juan Tirado Figueroa era un destacado militante socialista que habría de obtener el acta de diputado en las elecciones de 1933. Luis Cordero Bel, segundo teniente de Alcalde por la capital en las elecciones de 1931 sería elegido diputado nacional en las constituyentes siendo el segundo candidato que más votos obtuvo en la provincia de Huelva, radical en este momento, presidía la Comisión gestora de la Diputación provincial. Servando Aguilera García era presidente del Comité del partido radical-socialista. Ponce Bernal, periodista, jefe de redacción del Diario de Huelva, era presidente de los federales onubenses.

La posición del federalismo ante la sanjurjada.

La participación del conjunto de partidos republicanos en la comisión no fue obstáculo sin embargo para que algún partido político expusiera públicamente su particular visión de los momentos que vivía España. Los federales celebraron en la Plaza de Toros un mitin¹⁸, en el que dejaron clara su postura no sólo ante el acontecimiento de la sanjurjada sino frente al gobierno de conjunción presidido por Azaña. Por su carácter ilustrativo vamos a reproducir algunos fragmentos de las opiniones vertidas en este acto. Fundamentalmente queda patente la actitud crítica de los federales para con el gobierno Azaña y el conjunto del resto de los partidos republicanos. El presidente de los federales de Huelva, José Ponce Bernal, se congratuló de que la amplitud del local hubiera permitido asistir, no solo a la democracia onubense, sino a la multitud reaccionaria que vocifera contra la Alianza de Izquierdas.

El parlamentario Salvador Sediles se ocupa del pasado complot militar señalando como principal causante del mismo al Gobierno Azaña, que sabiendo de antemano por haberlo proclamado constantemente los diputados de la Alianza quienes son los traidores los ha mantenido en sus puestos como en el caso del general Sanjurjo.

Las acusaciones más graves saldrían de boca del parlamentario Ramón Franco quien se presentó afirmando que era la segunda vez que venía a Huelva. La primera fue cargado con las cadenas de la ceremonia que le ataban. Ahora venía libre, aunque con la tristeza de que no le acompañe Rada, el amigo del pueblo. Y continúa afirmando que la Segunda República española es una República de traidores y enchufes para después fustigar a Maura calificándole de cáncer de la República. Se refiere a la Ley de Defensa de la República diciendo que se ha aplicado únicamente a los trabajadores.

De la intervención de Barriobero extraemos la censura a la gestión de los gobernadores civiles que ha padecido la República, que no son republicanos y que tratan a la Alianza de Izquierda de la misma manera que lo hacía Primo de Rivera y todo porque la Alianza quiere acabar con las oligarquías y con los privilegios.

El veterano federal Rodrigo Soriano inicia su intervención halagando a los onubenses y a Ramón Franco: "Surgió de Huelva una nueva España, con la estela magnífica de una carabelas gloriosas que fueron a descubrir nuevas tierras. Y siglos después Ramón Franco, realizó otra epopeya de mayor audacia, porque él subió al Cielo y rompió las nubes". Y como los oradores anteriores centra su crítica en el gobierno: "Hace falta que la Alianza Republicana declare ser la única fuerza que no está gastada ya que es capaz de crear la verdadera República que ama el pueblo. El Gobierno, moralmente está muerto. Ahora se enteraron de que conspiraban contra la República... Debajo de cada mesa de Ministerio hay un

¹⁸ Diario de Huelva, 30-8-1932.

Sanjurjo con las botas puestas. El pueblo, ha perdido la fe en el Gobierno y es preciso que ocupen el banco azul los hombres que sienten de verdad la República. Los partidos políticos están desechos y ellos mismos tienen mucha culpa de lo ocurrido".

La dureza de alguna de las intervenciones deja patente la tensión que la coalición presidida por Azaña vivía en aquellos momentos. Las reflexiones que el propio Azaña nos deja en sus Diarios son muy ilustrativas al respecto. Especialmente interesantes cuando se refiere a la decisión que cabría adoptar sobre Sanjurjo y los efectos que podría tener en un sector de la sociedad la aplicación de la pena de muerte sobre el general.

Primeros trabajos de la comisión de responsabilidades.

Los primeros días de septiembre se publica un llamamiento a los ciudadanos invitándoles a que expongan ante la comisión bien de palabra o bien por escrito, cuantos hechos conozcan en relación con la pasada intentona monárquica, siempre que puedan constituir materia punible o delitos contra el régimen y advirtiéndoles que no serán atendidas ni tomadas en consideración aquellas acusaciones que supongan un impulso bastardo de delación o las inspiren turbias pasiones políticas u odios personales.¹⁹

Al carecer esta Comisión con facultades ejecutivas para aplicar sanciones, solicita a través de un telegrama al Ministro de la Gobernación, el nombramiento de un juez especial, que lleve las actuaciones al terreno judicial y aplique en su día las sanciones legales. Como rumor, el Diario de Huelva apunta que de no ser así la Comisión se disolvería.

El día 6 de septiembre se produce un hecho de notable importancia. Cordero Bel, Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, pediría su baja en el radicalismo onubense. Su baja conllevó la dimisión en la Diputación, sin embargo, no deseaba dimitir de la Comisión de Responsabilidades en la que representaba al Partido Radical. La sucesión de informaciones que aparecieron en relación con este hecho nos hace pensar que esa baja del radicalismo, precisamente tuvo que ver con la tibieza y disidencia, en algunos casos, que los hombres de Lerroux en Huelva tuvieron ante la sanjurjada y la posterior investigación. Si volvemos a los testimonios de Azaña en sus Diarios y en lo referente al movimiento militar de Sanjurjo, nos encontramos con una actitud de desconfianza del presidente del gobierno hacia Lerroux, "...asoman posibles enjuagues de Cabanellas; se habla de Lerroux y sus conferencias con el mismo Cabanellas; del dinero, de la relación que suponían tener dentro del ministerio de la Guerra para que les abrieran la puerta, etcétera".²⁰ Al final Cordero Bel debió abandonar su puesto de representante en la Comisión de Responsabilidades.

¹⁹ Diario de Huelva, 6-9-1932.

²⁰ Op. cit., pp. 32.

Al día siguiente, 7 de septiembre, la Comisión de Responsabilidades apunta a quienes se creen máximos implicados en el movimiento sedicioso en Huelva, haciendo público un telegrama dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Gobernación y Justicia y Presidente de las Cortes:

“Comisión depuradora integrada partidos republicanos-socialistas, teniendo elementos para estimar complicados Guardia civil y amigos Cano López y Burgos y Mazo, careciendo medios ejecutivos para actuar, piden urgente nombramiento juez especial depure responsabilidades, estimándolo indispensable salvaguardia república²¹”.

Tal y como apuntábamos antes, la Comisión decidió suspender sus actuaciones hasta tanto se conociera la resolución del Gobierno en relación con el nombramiento del juez especial y ello porque consideraban que si no actuaba un poder ejecutivo, su labor investigadora sería perfectamente estéril. Al mismo tiempo la Comisión lamenta la falta de colaboración ciudadana en las investigaciones que contrasta con el espíritu cívico del pueblo onubense y con sus deseos de que se administre rápida justicia en el referente hecho sedicioso.

Por fin en Huelva se hicieron públicos los nombres de los implicados. Burgos y Mazo callaría públicamente. Sólo a través de sus ya citadas Memorias dejaría constancia de su participación. El otro político señalado por la Comisión, el maurista Dionisio Cano López, habría de defenderse con el histrionismo que caracterizó su vida política. Al día siguiente, 8 de septiembre, desde Madrid y por vía telefónica respondería así:

“Sr. Director del DIARIO DE HUELVA.

Mi querido amigo: Ruégole urgente publicación de la siguiente nota:

Informado por lectura de DIARIO DE HUELVA villana y capciosa acusación inspirada bajos fines políticos contenida telegrama firmado por pomposa y terrorífica Comisión responsabilidades cuya existencia ni siquiera conoce ministro Gobernación, he visitado éste hoy, miércoles, rogándole urgente nombramiento juez especial solicitado por aquella, ante quien comparecerá espontáneamente para responder de cuantas acusaciones concreten personas honradas y autoridad responsable pero nunca ante dicha Comisión ilegal, cuyas resoluciones ni acato ni respeto y cuyos miembros carecen salvo honrosa excepción de solvencia moral indispensable para acusar siquiera a quienes en todos terrenos pueden aleccionarles en ética privada y política.

Asimismo, hágame solidario todos mis amigos políticos, de quienes públicamente respondo, anunciando que como nunca eludo responsabilidades ni encubro mi pensamiento, iré esa proximamente para decir alto y claro en acto público, la verdad sobre actuaciones propias y ajenas y definir mi actitud ante momento político actual.

En cuanto a risibles émulos de Robespierre, cuya época Terror pretenden renovar en plena República, cuyos postulados constitucionales de Justicia Libertad y

²¹ Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ministerio de Gobernación. Serie A. Leg. 18 A, exp. 7. Se publicó en el Diario de Huelva, 7-9-1932.

Democracia traicionan sin escrúpulo para satisfacer rastreras venganzas e inconfesables pasiones, elevando a categoría de procedimiento político la delación impropia siempre de gentes bien nacidas, encarézcoles, como enemigo leal, que no olviden que aquel cruel revolucionario murió guillotinado víctima de sus propios secuaces y procedimientos, y que la Historia se repite con más frecuencia de lo que a ellos puede convenirles.

Gracias anticipadas, saludándole muy afectuosamente²²".

Esta nota pública de Cano López nos merece algunos comentarios. Formúla un gran desprecio hacia la Comisión, cuestionando incluso su legalidad. Para ello se ampara en una conversación que hubiera podido mantener con Casares Quiroga, ministro de la Gobernación. Según Cano López para el Ministro no constaba una Comisión que había constituido el propio gobernador civil de Huelva y que se había dirigido al Ministro solicitando el juez especial para el caso. Cuestionaba así, en esta nota, al propio titular del gobierno civil, cargo que el mismo había ocupado meses antes. Lógicamente esta nota enviada desde Madrid, habría de tener su repercusión en Huelva e inauguraría un nuevo serial sobre el tema de la Sanjurjada en esta provincia.

Un día más tarde, el 9 de septiembre, la Comisión elaboró una respuesta ante la carta que con su habitual violencia e incorrección publica había enviado Cano López. En este comunicado se empieza por reproducir el acta de constitución de la Comisión subrayando el hecho de la iniciativa del gobernador civil Braulio Solsona. Así mismo se resalta que la Comisión ha obrado en todo momento con la mayor ecuanimidad, no admitiendo otras denuncias que las que estuviesen firmadas.

Pero lo realmente novedoso de este comunicado de la Comisión es el aparentemente débil e inconsistente argumento que se utiliza para acusar a Cano. Así en el punto quinto del escrito se dice textualmente:

"Que la mención que en el telegrama se hace de los amigos políticos del señor Cano López obedece a una convicción unánime en el seno de la Comisión, debiendo aclarar sin embargo que si en dicho telegrama se citaba al señor Cano López, fue solo para aclarar conceptos, ya que el señor Burgos y Mazo se dice alejado de la política y creemos al señor Cano un simple testafarro encubridor de la nefasta acción política del viejo y secular cacique de Moguer²³".

Y decimos aparentemente débil porque existían motivos para esa convicción unánime ya que en sus Memorias Burgos y Mazo dejó testimonio de la participación de Cano López, al menos una vez y como "recadero" entre Burgos y Sanjurjo mediado junio de 1932²⁴.

²² Diario de Huelva, 8-9-1932

²³ Diario de Huelva, 9-9-1932.

²⁴ ABM. Tomo 1º. Memorias anteriores a 1937. Cap. I: La Sanjurjada. Pp 10-14

El escrito finaliza criticando la acción de Cano López en sus meses como gobernador civil de Huelva e invitándole a que en efecto venga a la ciudad a hablar alto y claro.

La ruptura entre los partidos, que forman la comisión de responsabilidades, y el gobernador civil.

Este primer intercambio de escritos, obligaba al gobernador civil, Braulio Solsona, a definirse y lo hizo al día siguiente, 10 de septiembre, en su contacto habitual con los periodistas. Los dos periódicos de Huelva reprodujeron sus manifestaciones, en las que avala la legalidad de una Comisión que él mismo constituyó y que, según el gobernador, ya ha acabado sus funciones. Afirma que precisamente constituyó la Comisión para evitar denuncias alentadas por pasiones políticas y para despejar dudas ante acusaciones de pasividad a él dirigidas. La Comisión de Responsabilidades sólo ha ultimado el expediente del juez de Almonte y finaliza dejando constar su opinión personal "de que no había ambiente para ningún movimiento que fuera hostil al Régimen, y esta opinión se ha visto robustecida por la actuación de la Comisión de Responsabilidades, que ha llegado a confirmar que casi en todas las denuncias presentadas figuraban más las pasiones de la política que los hechos concretos. En cuanto a la petición de un juez especial la formuló la Comisión por su cuenta, sin la intervención mía..."

Esta intervención del gobernador civil viene a salvar lo mínimo, la legalidad de la Comisión, sin embargo se desmarca en lo referente al nombramiento de un juez especial para el caso y da por acabados los trabajos sin ninguna referencia a la implicación de Cano López y Burgos y Mazo.

El 27 de septiembre Cano López aparece de Huelva en el Gobierno Civil cuando se proponía conversar con Braulio Solsona, se dirige a los representantes de la prensa para decirles que ha venido a Huelva a asistir a los funerales de la Comisión de Responsabilidades. Estas declaraciones motivaron la protesta del propio gobernador por la forma y el lugar donde fueron hechas.

Posteriormente la Comisión de Responsabilidades haría público un comunicado en el que a parte de contestar a Cano López se desmarca de la actuación del gobernador en el caso:

"...hacer público nuestro disgusto por la actitud del señor gobernador...El señor Solsona colocado desde el primer momento fuera de la Comisión, no obstante ser oficialmente su presidente, dejó a esta sometida a los vaivenes de la insana pasión de los más podridos elementos de la vieja política y naturalmente, falta no solo de autoridad sino de apoyo moral, tenía que estar de antemano condenada a la ineficacia..."

Conste, una vez más, que se nos requirió para que como Representantes de los partidos de izquierda, nos constituyésemos en Comisión Investigadora de Responsabilidades. Y nuestras primeras actuaciones, dieron estado a una responsabilidad clara y concreta. Esta responsabilidad es la que asusta al señor Gobernador y a Cano López y esta responsabilidad es la que se quiere escamotear....que para ser buen

Gobernador de un pueblo honrado y republicano, no basta la ciega impetuosidad reaccionaria de cualquier Cano López, sino que se precisan corazón, cerebro, buena voluntad y un recto espíritu de justicia.

Lo contrario es engañar a un pueblo y engañarse a sí mismo.

Huelva a 29 Septiembre 1932

Por el Partido Socialista, Juan Tirado. Por el Partido Federal, J. Ponce Bernal. Por el Partido Acción Republicana, M. Pérez Vélez. Por el Partido Radical-Socialista, Servando Aguilera.

P.S.- La ausencia de la firma del representante del Partido Radical, no obstante haberla estampado el señor Morón en nombre de dicha Agrupación, obedece a razones que, por su gravedad, explicaremos en una amplia nota que aparecerá en la prensa oportunamente."

Al día siguiente los partidos firmantes enviarían un telegrama al Ministro de Gobernación poniendo en su conocimiento haber roto públicamente las relaciones de colaboración con el Gobernador por su política sectaria, proteccionista hacia los monárquicos, manteniendo criterios impunitas. Pedían finalmente la inmediata destitución del Gobernador civil de Huelva.

De este escrito dos cuestiones reclaman nuestra atención: en primer lugar el hecho de que el Gobernador Civil, Braulio Solsona, aparezca acusado, por parte de la Comisión, de connivencia con los reaccionarios. La Comisión hizo pública esa actitud del gobernador a finales de septiembre, no obstante las quejas por la actitud del gobernador se habían sucedido a la semana de la intentona. En el Archivo Histórico Nacional encontramos una serie de telegramas dirigidos al Ministro de Gobernación, que procedentes fundamentalmente de la sierra onubense, apuntan al gobernador civil. El primero de ellos, con fecha de 17 de agosto, va firmado por la UGT y las agrupaciones socialistas de Aracena "protestando por la actitud connivencia gobernador con elementos monárquicos Aracena". Desde Cortegana el Ministro recibiría el siguiente telegrama: "Nos ha visitado gobernador civil acompañado monárquicos Aracena, entre ellos exalcalde Dictadura Pepe Andrés Sacayo y Sres. Sánchez Dalp²⁵ y otros. Protesto republicano Gobernador. José Menguiano". Más explícito resulta otro de Aracena con fecha de 18 de agosto: "Los que suscriben minoría republicano socialista Ayuntamiento Aracena acuden VE protestando conducta Gobernador Civil provincia sobre depuración hechos intentona pasada aquí con presencia dicha autoridad acompañada elementos monárquicos casino local donde aplaudióse manifiesto Sanjurjo con vivas ex Rey. Por bien República solicitamos nombramiento juez especial depure hechos. José López, Manuel Pérez y Bartolomé González".

²⁵ De todos los personajes citados merece una atención especial Manuel Sánchez Dalp y Maraño, hijo de Javier Sánchez Dalp y Calonge, heredero del cacicato serrano, que hunde sus raíces en los tiempos de la Monarquía. La influencia de Sánchez Dalp en los pueblos de la sierra había permitido una fuerte implantación de Acción Popular. Sobre la historia política de Sánchez Dalp durante la Segunda República, se encuentran referencias en los dos tra-

El segundo acontecimiento al que queremos referirnos, en estos días de finales de septiembre y principios de octubre, es la ruptura de los radicales con los últimos pronunciamientos de la Comisión y su alineamiento y apoyo al Gobernador civil.

El 1 de octubre, Cordero Bel, consumada su dimisión del radicalismo y de la presidencia de la Diputación, y no aceptada su continuidad como miembro de la Comisión hace público un escrito de "adhesión a la misma por el noble afán no impunista que la anima y por ser fiel intérprete del deseo de todos aquellos que piensan en una República *republicana*. Pese a quien pese y caiga el que caiga he de seguir mi modesta labor, tanto en Huelva como en el Parlamento para evitar con todas mis energías que puedan escapar a la acción de la justicia, los que tan cobarde como villanamente se prestaron a servir de comparsas ridículos al generalote de opereta (a quien se le hizo tan *grandioso* homenaje en Huelva), comparsas, no ya de guardarropía sino de trogoldíticas cavernas y que supieron disfrazar sus sentimientos monárquicos con el antifaz de la falacia y de la traición. La Comisión de Responsabilidades, no podía terminar como el rosario de la aurora, cual era el deseo de *distinguidos* republicanos. Huelva los irá conociendo poco a poco. ¡Todo menos el impunismo! ¡Adelante amigos de la Comisión!"

El mismo día que Cordero Bel hacía pública su posición, el Comité Ejecutivo del Partido Radical justificaba su actitud de no suscribir el último escrito de la Comisión. Fundamentalmente se manifestaban en contra de "saetear" al Gobernador civil pretextando hipotéticas confabulaciones impunistas..."Hemos sido los primeros y no seremos ciertamente los más tibios en combatir esa entelequia política del señor Cano López, pero de esto a prestar nuestro aval contra la primera autoridad civil precisamente en momentos que se amortiguan ciertas morbosidades extremistas, sería en nosotros una insensatez... Y no obedecerá esta actitud a que el actual gobernador civil -que hace el séptimo en diez y siete meses de República- sea correligionario nuestro..." Este fragmento que tiene interés por sí mismo, además nos aporta un hecho nuevo: Braulio Solsona que al inicio de su mandato en Huelva se había presentado como radical-socialista, partido que en Huelva, como hemos visto, había pedido su cese, aparece citado por los lerrouxistas onubenses como correligionario suyo.

La Comisión contestaría al día siguiente para afirmar básicamente que esa acusación de impunidad que hacen al gobernador civil es extensiva al Partido Radical.

Dionisio Cano López no tardaría en sumarse interesadamente al apoyo al gobernador civil. El giro que iban tomando los acontecimientos naturalmente le era favorable. Y lo hizo, con su estilo habitual, a través de una nota que aparece publicada el mismo día 2 de octubre:

"Asco y vergüenza producen las notas últimamente publicadas en el DIARIO DE HUELVA suscritas por algunos miembros de la Comisión de Responsabilidades y por el señor Cordero Bel.

Contienen todas las vilezas y ruindades de que son capaces sus firmantes. Carentes de caballerosidad, mienten cínicamente; faltos de razón, apelan al insulto, hablan de Justicia y la prostituyen con su interesada arbitrariedad; se amparan en la República que pretenden usufructuar en exclusivo beneficio y la deshonoran con sus procedimientos; y, son, además, cobardes al aprovechar esta cuestión personalísima para inferir grave ofensa e injusto ataque al digno Gobernador civil señor Solsona, por el hecho de no haberse sometido a sus manejos inconfesables.

Ni refutar sus falsedades, ni defenderme contra sus imputaciones; no es necesario que a todos nos conocen, y, la conciencia pública dictará su fallo.

Y nada más. Aquí acaba la polémica, no solo por propia voluntad sino por imperativo de buen gusto. Allá ellos con sus procedimientos que no quiero ni podría seguir, pues aunque todas las diferencias sociales desaparecieran siempre quedará la que separa al caballero de los rufianes.

Huelva 1 de Octubre 1932.”

La Comisión de Responsabilidades contestaría a Cano López anunciando una querrela ante los tribunales y pidiendo al gobierno que aplique la Ley de Defensa de la República a un individuo que ha colmado de injurias a una Comisión de representantes de partidos políticos. Los diputados de los partidos que permanecen en la Comisión visitarán además al Ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, para darle cuenta de sus conclusiones.

Huelva y la sanjurjada en el Parlamento Nacional.

En el Diario de Sesiones del Congreso queda constancia de una interpelación en Ruegos y Preguntas de Cordero Bel al Ministro de la Gobernación sobre la sanjurjada en Huelva. De este debate que se produjo el 4 de Octubre, entresacamos los aspectos más interesantes²⁶:

En una larga intervención, repasa los acontecimientos sucedidos en Huelva, en la línea argumental utilizada por la Comisión, para concluir:

“...Para no cansar más la atención de la Cámara, voy a dar a conocer dos botones de muestra acerca de la realidad de los hechos que acabo de denunciar. En casa de la marquesa de Esquivel se encontraron unas listas, una de ellas con nombres de personas de Aracena y Galaroza. Un general cuyo nombre no recuerdo, pero que me parece que está sumariado por el movimiento de Sanjurjo, pasaba temporadas en Galaroza, y sus amistades, según consta de las declaraciones que tomó la Comisión de responsabilidades, coinciden con los nombres que están mencionados en la lista encontrada en casa de la marquesa de Esquivel. Eran cuatro o seis personas de Aracena y dos de Galaroza. ¿Medidas contra estos señores? Absolutamente ninguna. ¿Convencimiento absoluto y pleno de la complicidad por parte de esos señores? Indiscutible, pero vuelvo a repetir que no se ha tomado medida alguna contra ellos.

El otro hecho es el de la detención, que fue honra para Huelva, del general Sanjurjo. Eso tiene importancia. El general Sanjurjo atravesó la provincia de Huelva acompañado de un teniente de la Guardia civil y de varios números, siendo detenido

²⁶ Archivo del Congreso de los Diputados. Diario de Sesiones, 4 de octubre de 1932.

dos veces por grupos de fuerzas de la Guardia civil. En las declaraciones sumariales tomadas aquí en Madrid con motivo de los sucesos, consta que el teniente de la Guardia civil que acompañaba a Sanjurjo dijo de manera clara y terminante: "Al atravesar la provincia de Huelva fuimos detenidos por grupos de fuerzas de la Guardia civil, que no tenían órdenes concretas de detención contra personas determinadas".

Yo se perfectamente que las órdenes que dio el Sr. Ministro de la Gobernación fueron todo lo republicanas, todo lo honradamente republicanas y de salvación de la República que merecía el caso; y yo he de reconocer, porque lo se perfectamente, que no coincidían en absoluto con la actitud de esa Guardia civil; sin embargo, pocos momentos después, el gobernador dirigía un telegrama al Ministro de la Gobernación, diciendo que por encima de todo habría sobresalido la conducta leal y de adhesión al régimen de la Guardia civil. Si no fuera esto bastante son muchas las denuncias que posee la Comisión de responsabilidades acerca de la complicidad de la Guardia civil, y en la provincia de Huelva, sobre todo en la parte fronteriza, llegaron a decir que Sanjurjo había triunfado y que lo difícil iba a ser que salieran de Huelva los Diputados de las Cortes Constituyentes,

Al hablar así, Sr. Ministro de la Gobernación, no lo hago en sentido particular y en nombre propio. hablo seguro de interpretar el sentimiento de todos los partidos republicanos de izquierda de Huelva: el partido socialista, el partido radical socialista, el partido de Acción republicana y el partido Federal. No nombro al Radical, porque no ha querido intervenir en este asunto. (Muy bien.)..."

La respuesta del Ministro de Gobernación de la República viene a situarse en un tono escéptico afirmando que todas las noticias que a él le llegan desde Huelva tienen un fondo de lucha política tan agria, que no puede tomar determinaciones acerca de una autoridad. Que ha procedido con acucioso cuidado y que ha ordenado investigaciones para no depender ni del Gobernador civil ni de ese Comité de Responsabilidades.

En el mismo debate, el Ministro de Justicia, Alvaro de Albornoz, afirmaría (entre dudas, me parece recordar...como ya ha transcurrido algún tiempo) que se desistió del nombramiento de juez especial porque las acusaciones se habían desvanecido.

De los doce gobernadores civiles que conoció Huelva durante el periodo republicano, Braulio Solsona permaneció catorce meses en el cargo, hasta finales de Agosto de 1933; el segundo mandato más largo en el Gobierno civil. Dionisio Cano López, volvería a la provincia de Huelva a obtener un acta de diputado en 1933, en enero de 1934 abandonaría el partido maurista y como independiente, muy cercano a la CEDA, organizaría la Coalición de Derechas de 1936, no lograría acta y sería el candidato menos votado de esa coalición. Burgos y Mazo apoyarían la candidatura de derechas de 1933 desde la sombra, volvería en 1936 a presentarse en una candidatura agraria por las minorías, después de romper su antigua alianza con Dionisio Cano y prácticamente sólo, obtendría 4.897 votos, una notable derrota electoral. Como ya hemos dicho en este trabajo, nos queda constancia de la implicación golpista de ambos en las Memorias de Burgos y Mazo.

V. REFLEXIONES FINALES

Por encima de todo, este trabajo pretende poner de manifiesto la debilidad en que se movía el régimen republicano, tal y como ya hemos señalado. Es un lugar común el juicio sobre la llegada de la Segunda República en el sentido de que su advenimiento tuvo lugar fundamentalmente por la descomposición de la monarquía. Las fuerzas antirrepublicanas, cogidas por sorpresa en la primavera y verano de 1931, empezaban a aflorar un año después. No hubo una investigación a fondo ni sobre las circunstancias que concurrieron en la detención de Sanjurjo ni sobre las implicaciones importantes de personajes, de una u otra forma vinculados a Huelva. No existió ninguna explicación sobre el paseo que supuso la huida de Sanjurjo hasta su detención en la capital onubense. De los relatos de los participantes en la detención parece deducirse que fue más un acto de entrega voluntaria, si bien una vez abortada su huida a Portugal, de alguien que parecía no tener mucho que perder. El trabajo de la Comisión de responsabilidades no tuvo efecto ninguno a pesar de la participación de destacados representantes de los partidos republicanos y de izquierda, algunos de ellos diputados nacionales. Esa debilidad vuelve a ponerse de manifiesto cuando el propio gobernador al clausurar sedes de Acción Popular en la provincia lo justifica en base al funcionamiento ilegal de éstas como evitando el relacionar públicamente esta decisión con el intento golpista.

Se percibe igualmente un alejamiento entre Huelva y Madrid, propio aún de la estructura política de la Monarquía. Madrid, parece estar muy lejos. El poder del Gobernador civil mediatiza cualquier iniciativa política local, tanto que su peso político es muy superior al de los partidos provinciales que forman parte del gobierno nacional. La lucha política adquiere aún a nivel provincial tintes personalistas, que hemos querido resaltar aportando en el trabajo una gran cantidad de citas textuales. Y no sólo personalista sino también esa lucha es enconada, reproduciendo los partidos políticos la bipolaridad social que Huelva, y toda España, venía arrastrando desde el siglo XIX. Es sorprendente que la investigación sobre responsabilidades ante un intento de derribar el régimen republicano legalmente constituido, se base sobre acusaciones mutuas de "impunidad" o "caza de brujas" sin que el poder político y/o judicial de la nación intervenga.

Cuando el asunto llega al Parlamento Nacional, han transcurrido casi dos meses de los hechos y la discusión apenas sirve para que los ministros justifiquen su actuación. Es digna de resaltar la actitud del Ministro de Justicia que considera no debe tomar partido entre las conclusiones de una Comisión de responsabilidades y las del Gobernador Civil cuando éste es el que ha creado la citada Comisión y determina, al margen de ella, que no hay nada que depurar en Huelva. Una vez más la debilidad de los partidos coaligados en esta tarea a nivel provincial es puesta de manifiesto por el propio gobierno.

Estos acontecimientos contribuyeron también a posicionarse a dos políticos fuera de sus partidos respectivos: Cordero Bel, que abandonaría el radicalismo para abrazar el federalismo, y el gobernador Braulio Solsona, que dejaría las filas

del partido radical-socialista para pasar al partido de Lerroux. Las diferentes posiciones de los partidos ante las investigaciones y ante la postura que adoptó el Gobernador Civil contribuyó a que se rompiera de una manera definitiva la alianza de radicales y socialistas, ya erosionada, y que tan buenos resultados había dado a ambos partidos tanto en las municipales de 1931 como en las constituyentes del mismo año.

Señalar por último el hecho de la detención en sus diferentes relatos, puestos de manifiesto en este trabajo, así como la concreción sobre el lugar, el momento y las circunstancias que se dieron en la detención del general Sanjurjo y su séquito, durante una madrugada del mes de agosto en el Barrio Obrero de Huelva.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ REY, L.: *La Derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936* Universidad-Ayuntamiento de Sevilla, , 1993.
- AZAÑA, Manuel: *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*. Crítica. Barcelona 1997.
- DÍAZ HIERRO, D.: *Historia de las calles y plazas de Huelva*. T.II. Huelva 1983.
- G. CARDONA, R. ABELLA y E. MATEO: *La Sanjurjada*, en *Historia* 16. Madrid, nº 76. 1982.
- GARCÍA GARCÍA, Cristóbal: *Partidos y elecciones. 1933 en Huelva*. Universidad de Huelva, Diputación Provincial, 1996 y "Elecciones y caciquismo durante la Segunda República en la provincia de Huelva" en *Huelva en su Historia*, nº 5. 1994.
- MARTÍNEZ BARRIO, D.: *Memorias*. Planeta. Barcelona, 1983.
- PAYNE: *Ejercito y sociedad en la España liberal, 1808-1936*. Madrid, 1977.
- PEÑA GUERRERO, María Antonia: *El sistema caciquil en la provincia de Huelva. Clase política y partidos, 1898-1923*. Ayuntamiento de Córdoba-Colección Díaz del Moral, Córdoba, 1993 y *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración. Huelva, 1876-1923*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Huelva, 1999.
- SECO SERRANO, C.: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Madrid, 1984.

FUENTES

Archivo privado de BURGOS Y MAZO :

Tomo 1º MEMORIAS. ANTERIORES A 1937. Manuscrito inédito.

Archivo de Díaz Hierro. (En Archivo Municipal de Huelva).

Prensa: Diario de Huelva y La Provincia.

Archivo Histórico Nacional. Madrid.

Ministerio de Gobernación. Serie A. Leg. 18 A, exp. 7-11.

Archivo del Congreso de los Diputados.

Diario de Sesiones, 4 de octubre de 1932.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.

Prensa: El Socialista.